

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), del día 24 (veinticuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de FALLO, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. L.P.N EA-913005999-N25-2024, referente a la contratación de MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SUMINISTRO DE AGUA, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con Recursos propios.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo del 2024; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo del año 2019 y Articulo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C.P. Julio César Meneses Guerrero, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista v verificación de quórum.

	Nombre
	Presidente.
Lic. Juan Ev	vel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anay
	Secretario Ejecutivo.
M.E	B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el
	C.P. Julio César Meneses Guerrero
	Vocal
M	I.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
	Vocal.
Ang	gelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el
-	I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.
	Asesor
	L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
	Asesor.
Lic.	Rosalba Carolina González Viveros, Directora de Asuntos jurídicos, Representada por la
	Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez
	Área Solicitante
	Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para llevar Agua al Pueblo,
	Representada por el L.A. José Manuel Celis González.
	Área Solicitante
	Arq. Andrés Garduño Pérez, Encargado de la Subdirección de Calidad del Agua,
	Representado por la C. María de los Ángeles Rivero Barco
	Asesor
	Lic. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
	Globalizadora Invitada
	Lic. María Elizabeth Piña Lara. Representante de la Secretaría de Hacienda.

CF CF

M

Lic. Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Controlaría.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

CONCLUSIÓN

JOSÉ EDUARDO SAMPERIO LUNA

COTIZÓ Y FUE SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN: La partida única.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARTIDA ÚNICA **EVALUACIÓN TÉCNICA**

RUBRO	CONCEPTO	SUBRUBROS	PUNTOS	JOSE EDUARDO SAMPERIO LUNA	OBSERVACIONES
а)	Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos económicos	5	5	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de equipamiento	8	8	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de experiencia	3	3	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de competencia habilidad o conocimientos	5	5	Cumple con lo solicitado
		Dominio de herramientas o aptitudes	2	2	Cumple con lo solicitado
		Condiciones adicionales	1	1	Cumple con lo solicitado
		Total	24	24	
b)	Experiencia y Especialidad del Licitante	Experiencia	9	9	Cumple con lo solicitado
		Especialidad	9	9	Cumple con lo solicitado
		Total	18	18	
c)	Cumplimiento de contratos	Cumplimiento de contratos	6	6	Cumple con lo solicitado
		Total	6	6	
d)	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo	12	12	Cumple con lo solicitado
		Total	12	12	
	Total de puntos asignado		60	60	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PPE=Mpemb X 40 / Mpi PPE= \$2,580,536 X 40 /\$2,580,536

EVALUACIÓN COMBINADA

PTj=TPT + PPE

Página 2 de 5 ESTA HOJA PERTENECE A EL ACTA DE "FALLO" LPN EA-913005999-N25-2024

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante Responsable de la evaluac		ión	Oficio o Documento	Fecha de recepción					
		Llevar	_	Damarys			Pablo	DAP-	22/07/2024
Agua al Pueblo			(Directora para Llevar Agua al Pueblo)			1553/2024	ZZIOTIZOZ		

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante JOSÉ EDUARDO SAMPERIO LUNA la partida única; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo con IVA incluido de \$ \$1,197,368.70 (Un Millón Ciento Noventa y Siete Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 70/100 M.N) y un importe máximo con IVA incluido de \$2,993,421.76 (Dos Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos 76/100 M.N), en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa al licitante JOSÉ EDUARDO SAMPERIO LUNA, que deberán presentarse el próximo 30 de julio del año 2024 a las 14:00 Hrs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido correspondiente.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas previo visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen/ y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el C.P. Julio Cesar Meneses Guerrero.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas.	Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas.	de lengu S
Vocal. Lic. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.	Subdirectora de Planeación Financiera.	Juli
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
Asesor. Lic. Rosalba Carolina González Viveros Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Directora de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Representada por el L.A José Manuel Celis González.	Directora para llevar Agua al Pueblo	They'r
Área Solicitante Arq. Andrés Garduño Pérez, Representado por la C. María de los Ángeles Rivero Barco	Encargado de la Subdirección de Calidad del Agua	- And

Asesor Lic. Isaú Benítez Romero.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	18B
Globalizadora Invitada Lic. María Elizabeth Piña Lara.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	July
Asesor Normativo Lic. Gemima Faride Fayad.	Representante de la Secretaría de Controlaría.	Deyre

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
José Eduardo Samperio Luna Representado por la C. Andrea Córdova Gómez	